



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 5 de septiembre de 2023

RES. DECECO N° 714/23

Expte. N° 6618/23

VISTO: Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se gestiona la entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y Personal Nodocente que cumplió 25 y 30 años de servicios, respectivamente y distinciones especiales al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio o se haya retirado de la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes de esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales configura un hecho importante para la comunidad universitaria en su conjunto, por cuanto constituye un humilde reconocimiento a los esfuerzos realizados por docentes y personal nodocente durante tantos años de labor.

Que, asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio, en el periodo 2022/2023.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Entregar medallas recordatorias al Personal Docente y Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) años de labor en esta Casa de Altos Estudios.

- ❖ Cra. DIAZ RUIZ, Norma Guadalupe
- ❖ Mg. NINA, Carlos Rodolfo
- ❖ Esp. ARAMAYO ALBERTO, Julio Eduardo
- ❖ Esp. DIPP, Soraya Fátima
- ❖ Cr. PÉREZ, Horacio Gustavo

ARTÍCULO 2°.- Entregar plaquetas recordatorias al Personal Docente y Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante treinta (30) años de labor en esta Casa de Altos Estudios.

- ❖ Dra. JUSTINIANO, María Fernanda
- ❖ Mg. PECORINO, Jorge Enrique



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

RES. DECECO N° 714/23

Expte. N° 6618/23

ARTÍCULO 3°.- Entregar distinciones especiales al Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se retiran de la actividad administrativa, Docente y/o de Investigación, por la fecunda labor realizada en esta Institución y que se citan a continuación:

- Mg. KULISEVSKY, Gloria Leonor
- Cra. TAMBOSCO, Silvina María
- Cr. CASTRO, Pedro Pablo
- Cra. FILI, Graciela del Carmen
- Cra. MORENO, Inés Myriam
- Abog. PUIG, Alfredo Gustavo
- Abog. DOMINGUEZ, Marcelo Ramón
- Esp. COSTA LAMBERTO, Luis

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el acto de entrega se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2023, a horas 16:00 en el Salón Auditorio “Cr. Hugo Ignacio Llimos” de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Académica y a la Dirección General de Personal y publíquese en los medios de difusión disponibles.
M.C./N.T.G

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.